RESOLUCION de 31 de marzo de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Teresa Rubio Benito 10271 Profesora titular de Universidad, área de conocimiento

«Geografia Humana».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Geografia Humana», y una

Universidad dei area de conocimiento etreograna Humanas, y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Teresa Rubio Benito para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el arca de conocimiento «Geografía Humana» adecrita a Departamento en conocimiento «Geografía Humana», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria la correspondan.

Madrid, 31 de marzo de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

RESOLUCION de 1 de abril de 1987, de la Universi-10272 dad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Pablo Manuel Saavedra Gallo Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Procesal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión De conformidad con la propuesta formulada por la Comision constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal», y una

Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley i 1/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Pablo Manuel Saavedra Gallo, número de Registro de Personal 42.027.09924, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Derecho Procesal», adsorita a Departael área de conocimiento «Derecho Procesal», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamenta-

ria le correspondan.

Madrid, 1 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Universi-10273 dad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Ignacio Zúñiga López Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Ignacio Zúñiga López para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita a Departamento en constitución, de

«Física Aplicada», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publica-

ción y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamenta-

ria le correspondan.

Madrid, 6 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera,

10274 RESOLUCION de 8 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Francisco Morales Dominguez Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Psicología Social».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletin Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Psicología

Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Psicología Social», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don José Francisco Morales Domínguez, número de Registro de Personal A01EC2787, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Psicología Social», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publica-ción y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamenta-

ria le correspondan.

Madrid, 8 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

10275 RESOLUCION de 8 de abril de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra profesorado universitario en las áreas de conocimiento que se citan a los aspirantes que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 28 de diciembre de 1985, 7 de abril de 1986, 22 de mayo de 1986 y 4 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1986, 26 de abril de 1986, 5 de junio de 1986 y 30 de agosto de 1986), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resueito nombras a los concursantes que se

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se

relacionan a continuación:

Doña María Dolores Antonia Sotres Fernández, Profesora titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Medicina.

Don Miguel Casas Marin, Profesor titular de Universidad, en ei área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de

Medicina.

Don Pablo Luis Bernard Enguita, Profesor titular de Universi-dad, en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita el

Departamento de Oufmica Organometálica.

Doña María del Carmen Fernández Iglesias, Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Medicina.

Don José Mario Díaz Fernández, Catedrático de Universidad,

en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Oviedo, 8 de abril de 1987.-El Rector, Alberto Marcos Vallaure.

10276 RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Miguel Angel Padilla Suárez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Meto-dología de las Ciencias del Comportamiento».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Metodología de las Cien-

Universidad del area de conocimiento «Métodologia de las Ciencias del Comportamiento», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Miguel Angel Padilla Suárez para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de

conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 9 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

RESOLUCION de 10 de abril de 1987, de la Universi-10277 dad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Enrique Vila Abad Profesor titular de Universidad, drea de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Enrique Vila Abad para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento el Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamenta-

ria le correspondan.

Madrid, 10 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

RESOLUCION de 10 de abril de 1987, de la Universi-dad Nacional de Educación a Distancia, por la que se 10278 nombra a don Francisco Pedró García Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco Pedró García para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión

diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publica-ción y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaría le correspondan.

Madrid, 10 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de 26 de marzo de 1987, del Ayunta-10279 miento de Figueres, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Figueres, en la sesión celebrada el día 6 de marzo de 1987, adoptó el acuerdo de nombrar a don Agustín Vehí Castelló Suboficial de la Policía Local

de este Ayuntamiento, previa celebración de las pruebas correspondientes al concurso-oposición libre que fue convocado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 26 de julio de 1986, para cubrir en propiedad dicha plaza y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de dichas pruebas.

Lo que se hace público, según lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 305, del 21).

Figueres, 26 de marzo de 1987.-El Alcalde-Presidente, Mariano Lorca Bard.

RESOLUCION de 6 de abril de 1987, del Ayunta-miento de Melilla, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación. 10280

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Decretos de la Alcaldía de 25 de marzo próximo pasado, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, con la categoria de Auxíliares de Administración, los siguientes:

Doña Esperanza Salvador Miras.

Dona Silvia Soler Jiménez. Doña Rosa Ballesteros Cobos.

Doña María Inmaculada Martín Palma.

Doña María del Carmen Fernández Ruiz. Doña María del Pilar Santos Jiménez.

6. 7. Doña Josefa Díaz Torres. Dona Josefa Reina García

Doña María de las Mercedes Genovés Pujol.

10. Doña Susana Ortas Zaragoza.

Don José Ramón Antequera Sánchez. Doña Isabel Ruiz Luna.

Melilla, 6 de abril de 1987.-El Secretario general, Alfredo Meca.

RESOLUCION de 6 de abril de 1987, del Ayunta-miento de Sevilla, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación. 10281

Como resultado del proceso selectivo convocdo por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de las plazas que se indican, por Decreto del excelentísimo señor Alcalde, de 2 de abril actual, y a propuesta del correspondiente Tribunal calificador, han sido nombrados funcionarios las personas que a continuación se indican: continuación se indican:

lazas de Guardias de la Policía Local (turno restringido):

Don Pedro Serrano Galera.

Don Manuel Manso Augusto

Don Juan Carlos Muñoz Molina.

Don José Luis Gómez Romero. Don Francisco José Franquelo Herrera.

Don Jesús Ossorno Almécija.

Don José Rodríguez Parrilla.

Don Carlos Guerra Benitez.
Don Emilio Gallego Riego.
Don Manuel Orbello Hernández.

Don Francisco Javier Barbecho Bernal.

Don Andrés Traverso Morales.

Don Manuel Colchero Dominguez. Don José Luis Guerrero Nieto.

Don Jesús Melero Muñoz

Don Francisco Acevedo Expósito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Sevilla, 6 de abril de 1987.-El Secretario general.

10282 RESOLUCION de 6 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Siero, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de don Luis Díaz García como funcionario de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento, en virtud de acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 2 de abril de 1987, previa superación de los ejercicios del concurso-